



Bases primer Concurso Audiovisual de parroquias y capillas de la Diócesis de San Bernardo

“Mi Parroquia, Mi Historia”

Septiembre 2019

Descripción:

Durante el mes de Septiembre, octubre y noviembre la Diócesis de San Bernardo invitan a toda la comunidad parroquial de las comunas de El Bosque, San Bernardo, La Pintana, Calera de Tango, Buin, Paine y Pirque a participar de la primera convocatoria audiovisual que tiene por finalidad conocer la vida e historia de los parroquianos en sus parroquias.

Participantes:

Podrán participar de este concurso personas de todas las edades, géneros y nacionalidades que pertenezcan a una parroquia comprendida en las comunas ya mencionadas o sectores incluidos en ellas.

Se recibirán trabajos de participantes individuales y grupales **(si fuese el caso de ser un grupo el ganador, quién inscriba el video será a quién se dirija el premio)**

Tema:

“Mi Parroquia, Mi historia” busca mostrar la realidad individual o grupal de los fieles de distintas parroquias o capillas, transparentando sus actividades tradicionales o la vida y obra de personas que por años han trabajado bajo el alero del templo parroquial. Podrán mostrar actividades e historia de vidas de personas, sacerdotes o incluso el avance de construcciones.



Requisitos:

Todos los trabajos deberán ser hechos por fieles que participen y sean parte de las parroquias retratadas en las obras, para ello cada trabajo deberá ser visado por el párroco a cargo del templo parroquial. Es decir, cada concursante deberán ser reconocido como feligrés. Sin aquellos trabajos que estén a nombre de personas que no sean reconocidos como comunidad parroquial quedarán inmediatamente excluidos del concurso.

La obra podrá ser realizada en cualquier formato audiovisual, siendo este compatible para plataformas de redes sociales y páginas web actuales. Si el archivo no es legible en computadores convencionales deberá ser informado a la hora de la entrega del trabajo.

El trabajo deberá tener una duración máxima de 2 minutos y 30 segundos.

Recepción y plazos:

Los trabajos deberán ser entregados de manera física en las oficinas del Obispado de San Bernardo ubicado en Freire 516, San Bernardo en un sobre cerrado a nombre de: "Concurso audiovisual Mi Parroquia, Mi historia" Con el nombre del concursante y la Parroquia en la que participa.

El formato de soporte podrá variar según sea necesario, sea este pendrive, Cd, DVD o cualquier otro hardware que soporte en su totalidad la obra audiovisual.

El plazo máximo de entrega será el día 8 de noviembre del 2019.

El ganador será premiado el día 22 de Noviembre en la celebración del Aniversario Ordenación Episcopal Mons. Juan Ignacio González, en una ceremonia organizada para la ocasión.

Criterios de Evaluación:

Serán Evaluados los siguientes contenidos:

- 1) Pertenencia parroquial
- 2) La claridad de la idea
- 3) Originalidad



Premios:

Primer Premio: \$1.000.000 pesos.

Segundo premio: \$500.000 pesos.

Tercer premio: \$ 100.000 pesos.

Jurado:

El jurado evaluador será integrado por personas externas al trabajo diocesano quienes deberán reconocer y analizar los criterios solicitados de participación, velando por el cumplimiento de estas bases.

La Diócesis de San Bernardo tendrá derecho total de uso del material audiovisual que participará del concurso, para transmisión total o parcial de este en redes sociales y medios propios de la entidad religiosa, hayan o no sido premiados.